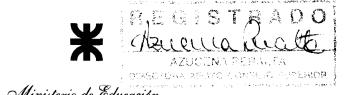
"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 555, 556, 557 y 558/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, por las que se proponen la renovación de las designaciones de diversos Profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe ha aprobado la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, por las resoluciones mencionadas en el Visto.

Que por las Resoluciones N°s. 505 y 506/2006, el Consejo Directivo ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando anterior.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores por las Resoluciones N°s. 44 y 665/2001 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de septiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior, dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior como Profesores, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

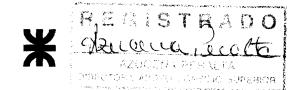
ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

**RESOLUCION Nº 7/2008** 

ING. HECTOR CARLOS BROTTO

RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Sucretario del Consejo Superior



## Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

**RESOLUCION Nº 7/2008** 

#### **FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

#### **PROFESOR TITULAR**

DIAZ, José Luis

Área Máquinas Eléctricas

1,5 DS

L. E. Nº 6.243.715

Máquinas Eléctricas II

Legajo UTN Nº 4584

(Ingeniería Eléctrica)

### PROFESORES ASOCIADOS

GOMEZ, José Alberto

Área Física

2 DS

L. E. Nº 6.613,002

Física I

Legajo UTN Nº 14332

(Materias Básicas)

SAAVEDRA, Miguel Ángel

Área Electrotécnica

1 DS

L. E. Nº 5.955.790

Electrotecnia II

Legajo UTN Nº 9398

(Ingeniería Eléctrica)

rbg